

3343118

Sello
01/07/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA -

Otorgada por SEÑORA RAMONA JOSEFA MOREIRA ANCHUNDIA -

A favor de SEÑORA ARIANA PAOLA INTRIAGO BENITEZ -

Cuantía USD \$3,900.00.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERA **No.** 2-013.13.08.04.P.4.430

Manta, a de 02 **JULIO** de 2013



11402

CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.4.430

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA RAMONA JOSEFA MOREIRA ANCHUNDIA ; A FAVOR DE LA SEÑORA ARIANA PAOLA INTRIAGO BENITEZ .-

CUANTIA : USD \$3,900.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, dos de julio del dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora RAMONA JOSEFA MOREIRA ANCHUNDIA, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero dos dos uno siete cero nueve guión cuatro, cuya copia

estática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la señorita ARIANA PAOLA INTRIAGO BENITEZ, de estado civil soltera, a

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tras uno cuatrosiete dos siete cero nueve guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora RAMONA JOSEFA MOREIRA ANCHUNDIA, por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará simplemente VENDEDORA; y, por otra parte, la señorita ARIANA PAOLA INTRIAGO BENITEZ, a quien en lo posterior

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

denominaremos 'COMPRADORA'. SEGUNDA : ANTECEDENTES .-

Declara la vendedora ser dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el numero DIECIOCHO, de la manzana F, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al Comité Pro Mejoras Cristo del Consuelo, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el siete de diciembre del dos mil cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el treinta de marzo del dos mil cinco; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, diez metros y lindera con Avenida doscientos treinta y cinco; POR ATRÁS, diez metros y lindera con lote número diecisiete; POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y lindera con lote número dieciséis; POR EL COSTADO IZQUIERDO, doce metros más tres metros y lindera con lotes número diecinueve y lote número diecisiete. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS

CUADRADOS. TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora RAMONA JOSEFA MOREIRA ANCHUNDIA, por sus propios derechos, vende, da y transfiere el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señorita ~~RAMONA~~

Y deo
Ab. Jorge Cárdenas Hernández
Bucard, Notario Público Cuarta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Mante



PAOLA INTRIAGO BENITEZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, dicho lote de terreno signado con el numero DIECIOCHO, de la manzana F, de la parroquia Tarquí del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y lindera con Avenida doscientos treinta y cinco; POR ATRÁS, diez metros y lindera con lote numero diecisiete; POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y lindera con lote numero dieciséis; POR EL COSTADO IZQUIERDO, doce metros más tres metros y lindera con lotes numero diecinueve y lote numero diecisiete. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta es por la suma de TRES MIL NOVECIENTOS DÓLARES, valor que la compradora entrega en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran las propiedades vendidas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Mans - Mansbí

obstarullar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con

todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y una de sus partes, minuta que está firmada por la ABOGADA MARJORIE SANCHEZ NOLINA . Matrícula número: 2.999 COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos

Alto
Escritura Pública, Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi



previstos en la ley Notarial: y, leída que les fue a los
comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría de todo cuanto. DOY FE.- *g.*

Ramona Josefa Moreira
RAMONA JOSEFA MOREIRA ANCHUNDIA
C.C.No.- 130221709-4

Ariana Intriago
ARIANA PAOLA INTRIAGO BENITEZ
C.C.No.- 131472709-8

Lucy Cecilia
LA NOTARIA.-



Las

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manabí - Manabí



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360009900001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

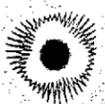
TITULO DE CREDITO No. 000185779

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI		3-34-31-18-C-30	150,00	3000,00	83740	185779
7/1/2013.3.28						
VENDEDOR		UTILIDADES		VALOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO		VALOR		
1302217054	MOREIRA ANCHUNDA RAMONA JOSEFA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
		Impuesto Principal Compra-Venta		15,96		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TOTAL A PAGAR		16,96		
1314727098	INTRIAGO BENITEZ ARIANA PAOLA	VALOR PAGADO		16,96		
		SALDO		0,00		

EMISION: 7/1/2013 3:28 VERONICA HOYOS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0264115

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : MOREIRA ANCHUNDIA RAMONA JOSEFA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: M2-F LT. 18 CIUD. CRISTO DEL CONSUELO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREP. O:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 26381e
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 01/07/2013 15:58:57

VALOR

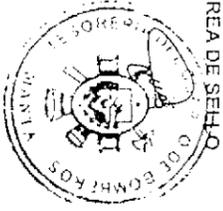
DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: DOMINGO, 19 de Septiembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE
Cuerpo de Bomberos de Manta
Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58228

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

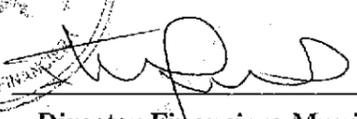
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MOREIRA ANCHUNDIARAMONA JOSEFA
ubicada MZ-E CDLA. CRISTO DEL CONSUELO
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$3900.00 TRES MIL NOVECIENTOS 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

01 JULIO 2013

Manta, de ELABORADO POR PARRAGA

Ing. Erika Pazmiño B.




Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 104020

No. Certificación: 104020

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de junio de 2013

No. Electrónico: 13592

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-31-18-000

Ubicado en: MZ-F LT.18 CIUADADELA CRISTO CRISTO DEL CONSUELO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

2004
\$ 24.00

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302217094

MOREIRA ANCHUNDIA RAMONA JOSEFA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3900,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	3900,00

Son: TRES MIL NOVECIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 19 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Ana Daniela Pérez S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



[Firma]
M. Reyes
Notaría Pública Cuarta Delegada
Manta - Ecuador

39,00
10,70

50,70
16,56

67,26

Impreso por: MARIS REYES 26/06/2013 15:53:09





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 84167

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOREIRA ANCHUNDIA RAMONA JOSEFA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3343118000 MZ-E.LT.18 CDIA. CRISTO DEL CON
Manta, diez y ocho de junio del dos mil trece

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40807

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40807:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 21 de junio de 2013
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el número dieciocho de la Manzana F, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, diez metros y lindera con avenida doscientos treinta y cinco A. POR ATRAS, diez metros y lindera con lote número diecisiete, POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y lindera con lote número dieciseis y por el COSTADO IZQUIERDO, doce metros mas tres metros y lindera con lotes número diecinueve y lote número diecisiete, teniendo una superficie total de Ciento Cincuenta metros cuadrados. la venta de este bien Inmueble se hace como cuerpo cierto. SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	8 04/03/2004	35
Compra Venta	Compraventa	800 30/03/2005	11.200

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 04 de marzo de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 47
Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 798
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

otorgada entre la Ilustre Municipalidad de Manta, y el COMITÉ PROMEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, por medio de la cual se hace consta las medidas y linderos de las arrea sociales y las nomenclaturas de las áreas en garantías que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, y que corresponde a las manzanas A, B, C, D y E con un área de 19.120 m2. ubicados en la calle 311 entre la Urbanización AZTECA Y URBIRRIOS Código 231 Parroquia Tarquí del Cantón Manta. AREAS SOCIALES Equipamiento comunal ubicado en la manzana E con un área total de 559,50 m2. Arrea de protección Manzana A, con un área total de 315,00 m2. Área de protección Manzana B, con un área total de 671,50 m2. Áreas de protección manzana C, con un área total de 675,00 m2. Áreas de protección Manzana D, con un área total de 77.50 m2. Áreas verdes en quebradas 1.121,00 m2. AREAS EN



GARANTIAS las que seran devueltas al Comité Pro-mejoras CRISTO DEL CONSUELO previo informe técnico de la Dirección de OBRAS Publicas, en donde informaran que estos suelos han sido mejorados técnicamente. AREA DE RESERVA N.1. con un área total de 9.914.50 m2. AREAS DE RESERVA n.2, con un área total de 6.345,50 m2. Con fecha Marzo 04 del 2004, se encuentra en area de garantia la area de Reserva numero 2, a favor del Municipio. Con fecha 19 de Junio del 2012, se encuentra inscrita Oficio Recibido. en base a los informes presentado por la Direccion de Obras Publicas, mediante oficios numeros 1386- CAQ- DOPM, y memorando N.- 625 de fecha 17 de Noviembre del 2011. 05 de Abril del 2012, y 22 de Mayo del 2012, con respecto del Comité Pro-Mejoras Cristo del Consuelo, sobre la liberacion de Garantia del Area de RESERVA NUMERO 2, entrega a favor del Municipio de Manta, que se disponga la liberacion de gravamen que pesa sobre el Area de Reserva numero 2, de Propiedad del Comité Pro-Mejoras Cristo del Consuelo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000008892	Comite Pro-mejoras Cristo Del Consuelo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1316	27-may-2002	11622	11631
Compra Venta	1845	22-oct-2003	9947	9957

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 30 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.200 - Folio Final: 11.214
 Número de Inscripción: 800 Número de Repertorio: 1.513
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el numero dieciocho de la MANzana F, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, teniendo una superficie total de Ciento Cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003105	Moreira Anchundia Ramona Josefa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000006521	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	8	04-mar-2004	35	47



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:59:45 del viernes, 21 de junio de 2013

A petición de: Sra. Romona MORAÑA

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

g de la
Vocaría Pública Cuarta Encargada
Mónica Espinoza



EQUATORIANA*****
VILCO
PRIMERA
RAMON MOREIRA ANCHUNDIA
GUILHERMINE ANCHUNDIA
MANTÁ
13/09/2014
0569795

CIDADANIA
1302217094
MIREIA ANCHUNDIA RAMONA JOSEFA
MANABI/TERRAMICO/SIRAMICO
21 MARZO 1984
CUI- 0005 00018 F
MANABI MONTECRISTI
MONTECRISTI 1984
Ramona Josefa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
003
003 - 0203 1302217094
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREIRA ANCHUNDIA RAMONA JOSEFA
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA ELOY ALFARO TERESA DE
MANTA BARRIOCA ZONA
CANTÓN *Ramona Josefa*
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4443V4242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE RUBEN INTRIAGO GARCIA
 ESTILITA CORINA BENITEZ ORTIZ
 MANTA 15/04/2011
 15/04/2023
 REN 3817631

CIUDADANIA 131472709-8
 INTRIAGO BENITEZ ARIANA PAOLA
 ESMERALDAS/MUISNE/SAN JOSE DE CHAMANGA
 23 JUNIO 1989
 001- 0057 00114 F.
 ESMERALDAS/ MUISNE
 SAN JOSE DE CHAMANGA 1990
Ariana Intriago

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005
 005 - 0119 1314727098
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 INTRIAGO BENITEZ ARIANA PAOLA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MONTECRISTI	LEONIDAS P
MONTECRISTI		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	
	<i>Tanatecualo</i>	
	(J) PRESIDENTA DE LA JUNTA	

Yacine
 Notaria Patricia María Encargada
 Manta - Ecuador



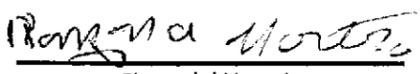
ESTAS 07 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2013.13.08.04.P.4.430.- DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Y: 21/06/13
P: 21/06/13 15:00

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.govec
Cedula	
Clave Catastral	3343110
Nombre:	Rosario Anacleto Ramirez
Impuesto Principal	Rubros: Cobros
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Cobros
Reclamo:	
 Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
_____ Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
<i>se actualizan datos de cobros</i>  Firma del Técnico Fecha: 21/06/13	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40807



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40807:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 21 de junio de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el número dieciocho de la Manzana F, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, diez metros y lindera con avenida doscientos treinta y cinco A. POR ATRAS, diez metros y lindera con lote número diecisiete, POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y lindera con lote número dieciseis y por el COSTADO IZQUIERDO, doce metros mas tres metros y lindera con lotes número diecinueve y lote número diecisiete, teniendo una superficie total de Ciento Cincuenta metros cuadrados. la venta de este bien Inmueble se hace como cuerpo cierto. SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	8 04/03/2004	35
Compra Venta	Compraventa	800 30/03/2005	11.200

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 04 de marzo de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 47
Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 798
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

otorgada entre la Ilustre Municipalidad de Manta, y el COMITÉ PROMEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, por medio de la cual se hace consta las medidas y linderos de las arrea sociales y las momenclaturas de las áreas en garantías que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, y que corresponde a las manzanas A-B-C- Y D con un área de 19.120 m2. ubicados en la calle 311 entre la Urbanización AZTECA Y URBIRRIOS Código 231 Parroquia Tarqui del Cantón Manta. AREAS SOCIALES Equipamiento comunal ubicado en la manzana E con un área total de 559,50 m2. Arrea de protección Manzana A, con un área total de 315,00 m2. Área de protección Manzana B, con un área total de 671,50 m2. Áreas de protección manzana C, con un área total de 675,00 m2. Áreas de protección Manzana D, con un área total de 77.50 m2. Áreas verdes en quebradas 1121,00 m2. AREAS EN

GARANTIAS las que seran devueltas al Comité Promejoras CRISTO DEL CONSUELO previo informe técnico de la Dirección de OBRAS Publicas, en donde informaran que estos suelos han sido mejorados técnicamente. AREA DE RESERVA N.1. con un área total de 9.914,50 m2. AREAS DE RESERVA n.2, con un área total de 6.345,50 m2. Con fecha Marzo 04 del 2004, se encuentra en area de garantia la area de Reserva - numero 2, a favor del Municipio. Con fecha 19 de Junio del 2012, se encuentra inscrita Oficio Recibido. en base a los informes presentado por la Direccion de Obras Publicas, mediante oficios numeros 1386- CAQ- DOPM, y memorando N.- 625 de fecha 17 de Noviembre del 2011. 05 de Abril del 2012, y 22 de Mayo del 2012, con respecto del Comité Pro-Mejoras Cristo del Consuelo, sobre la liberacion de Garantia del Area de RESERVA NUMERO 2, entrega a favor del Municipio de Manta, que se disponga la liberacion de gravamen que pesa sobre el Arca de Reserva numero 2, de Propiedad del Comité Pro-Mejoras Cristo del Consuelo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000008892	Comite Pro-mejoras Cristo Del Consuelo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1316	27-may-2002	11622	11631
Compra Venta	1845	22-oct-2003	9947	9957

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 30 de marzo de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 11.200 - Folio Final: 11.214

Número de Inscripción: 800 Número de Repertorio: 1.513

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el numero dieciocho de la MANzana F, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, teniendo una superficie total de Ciento Cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003105	Moreira Anchundia Ramona Josefa	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000006521	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	8	04-mar-2004	35	47



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:59:45 del viernes, 21 de junio de 2013

A petición de: Srta. Romina Morúa

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Manabí 13 de Junio del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el señor MOREIRA ANCHUNDIA RAMONA JOSEFA con CI 1302217094 NO se encuentra registrada como empresa en CNEI REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


CNEI S.A.
VERONICA JATTEANTE
ING. JOSE VEGA M.


SOLICITANTE
MOREIRA ANCHUNDIA RAMONA
1302217094